AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1639

RESOLUCIÓN 322/2014, de 7 de marzo, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto por la que se revoca la asignación de funciones de Dña. Isabel Rodríguez Fuentes como Jefe de Unidad de Atención Primaria de Otxarkoaga, Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto, Área de Salud de Bizkaia.

Mediante Resolución 110/2006, de 20 de junio, del Director Gerente de la Comarca Sanitaria de Bilbao de Osakidetza, se asignaron las funciones de Jefe de Unidad de Atención Primaria de Otxarkoaga, de Comarca Bilbao, Área de Salud de Bizkaia, a Dña. Isabel Rodríguez Fuentes.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, este Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Revocar, a petición propia, la asignación de funciones de Dña. Isabel Rodríguez Fuentes como Jefe de Unidad de Atención Primaria de Otxarkoaga, Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto, Área de Salud de Bizkaia.

Segundo.– La presente Resolución tendrá efectos a 9 de marzo de 2014.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado y a la Dirección de Asistencia Sanitaria.

Cuarto.– Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de País Vasco.

Quinto.– Con arreglo a lo establecido en la base 8 de la convocatoria, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Bilbao, a 7 de marzo de 2014.

La Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto,
MICHOL GONZÁLEZ TORRES.